**26° periodo de sesiones del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal**

**Examen Periódico Universal de Haití**

**Ginebra, 4 de noviembre de 2016**

Gracias Señor Presidente:

El Paraguay da la bienvenida a la delegación de Haití y agradece su informe nacional.

Saludamos los esfuerzos que lleva a cabo el Gobierno de Haití para el fortalecimiento e implementación de los Derechos Humanos, teniendo siempre en consideración los recientes eventos naturales que afectaron al país, al tiempo de extender nuestra solidaridad hacia el pueblo de Haití en este duro momento.

Nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

1. Remover de su legislación y en la práctica, todas las disposiciones civiles y penales que configuren una discriminación hacia la mujer y la niña.
2. Llevar adelante todos los esfuerzos posibles para asegurar y garantizar el cabal funcionamiento de todas las instituciones del gobierno nacional, incluidos el sistema parlamentario y el electoral.
3. Considerar la posibilidad de extender una invitación permanente a los procedimientos especiales de Derechos Humanos y facilitar un canal institucional de respuesta a las comunicaciones que envían los mismos
4. Ratificar la Convención contra la Tortura y su Protocolo Optativo, el Protocolo Optativo de la Convención sobre los derechos del Niño sobre un procedimiento de comunicaciones y el Convenio 189 de la OIT.

Muchas gracias, Señor Vicepresidente.